

### **COVID-19: EXENCIÓN PARA LOS COBROS DEL SERVICIO DE SALUD**

Ayer, el Consejo Ejecutivo acordó eximir de los cargos existentes del sistema a los diagnósticos y tratamientos para los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 asegurándose de que exista un beneficio de salud pública para todas las personas presentes en las Islas Falkland al tener confianza para acceder a la orientación y tratamientos médicos con relación al COVID-19.

Para obtener más información, le solicitamos que vea el documento 54/20 del Consejo Ejecutivo, COVID-19: Exención para los cobros del servicio de salud.

### **VIAJES RECIENTES ENTRE STANLEY Y MPC**

Desde el Hospital queremos invitar a los civiles que residen en Stanley y que han tenido razones para viajar entre Stanley y el Complejo Mount Pleasant en los últimos 14 días a que llamen al hospital para que le tomen una muestra de vigilancia sanitaria con hisopo relacionada con el COVID-19.

Le solicitamos que llame a la recepción del Hospital al 28000 y pida una hora para que le tomen la muestra.

### **INTRODUCCIÓN DEL PROCESO DE VIAJES NECESARIOS**

Las Fuerzas Armadas en las Islas están aplicando restricciones rigurosas y están haciendo un gran esfuerzo por reducir el tránsito de MPC a Stanley; esto se hace con el fin de que solo se hagan viajes que sean necesarios.

FIG ha analizado opciones, como por ejemplo introducir un proceso de tal forma que los viajes necesarios sean autorizados específicamente. Esto complementará las medidas ya implementadas por las Fuerzas Armadas.

Desde hoy hemos introducido un sistema de registro según el cual todos los viajes tendrán que ser aprobados.

Con este plan se intenta reducir los viajes entre los dos centros poblados y, por lo tanto, minimizar el riesgo del COVID-19 en las Falkland.

Se continuará con la vigilancia en los próximos días y semanas. Le solicitamos que solo viaje entre estos puntos si es absolutamente necesario; le pedimos a la comunidad su cooperación al respecto.

Toda persona que viaje desde MPC debe andar trayendo una autorización escrita.

Las personas que viajen desde el campo podrían ser paradas, y en tal caso se les dará consejos sobre el distanciamiento social.

Las personas que usen el camino al aeropuerto Mount Pleasant por razones tales como para viajar a y en el campo, no tienen que registrarse.

Las consultas con relación al proceso de registro en sí deberían ser dirigidas a su empleador en una primera instancia, o enviando un correo electrónico a [pa.desis@sec.gov.fk](mailto:pa.desis@sec.gov.fk).

También podrá encontrar el formulario en la página de Internet [fig.gov.fk/covid-19](http://fig.gov.fk/covid-19).

**La orientación del Gobierno de las Islas Falkland sobre la respuesta al COVID-19 puede cambiar. Le solicitamos que mire nuestros próximos comunicados en los medios de comunicación locales y en las páginas de FIG y de la comunidad en Facebook, la página de Internet [fig.gov.fk/covid-19](http://fig.gov.fk/covid-19) y otros canales de comunicación.**